

**Expediente: 1/2026**

AP-380-2026  
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Ulmus sp.* con ID 666, situado en la Plaza del Búho, del Distrito Cerro-Amate (AP-380-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO:** Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ulmus sp.*, situado en la Plaza del Búho, Unidad de Gestión perteneciente al Distrito Cerro-Amate, debido a la inviabilidad generada tras el colapso del eje dominante. El árbol ya se encuentra desestructurado como consecuencia del antiguo desmoche de copa lo que ha provocado que, en la actualidad, presente heridas con madera expuesta en descomposición, apreciándose bajo vigor en cuanto a la respuesta previsible a estas lesiones, tales como emisión de madera de cierre. Además, se observan evidencias de pudrición interna avanzada a nivel de cruz y ramas principales, del tipo 'blanca o fibrosa', que afecta característicamente a esta especie, habitualmente en etapas avanzadas de desarrollo, por acción de hongos xilófagos morfológicamente asimilables al género *Inonotus*.

**ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte definitivamente alterado por el viejo desmoche de copa, que ha comprometido su desarrollo (pudrición y uniones débiles de ramas en las zonas de corte de terciado de ejes). Baja eficiencia en la generación de madera de reacción o refuerzo estructural.

**OBSERVACIONES:** Además del elevado riesgo de vuelco y fractura, el árbol presenta escasa funcionalidad debido a la severa desestructuración de copa por el terciado. En el momento actual, presenta cargas de origen epicórmico, el exceso de peso en la copa genera un efecto de palanca que la madera degradada por la pudrición no puede contrarrestar.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	fHYXS0rX6CZJ++FqRuBRbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	29/04/2026 09:32:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fHYXS0rX6CZJ++FqRuBRbQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fHYXS0rX6CZJ++FqRuBRbQ==</a>		



**FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP380/26) PARTE 1ª**

ID: 666

Código Apeo: AP380/26

UBICACIÓN: Plaza del Búho

Árbol: *Ulmus sp.*

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ulmus sp.*, situado en la Plaza del Búho, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a la inviabilidad generada tras el colapso del eje dominante. El árbol ya se encuentra desestructurado como consecuencia del antiguo desmoche de copa lo que ha provocado que, en la actualidad, presente heridas con madera expuesta en descomposición, apreciándose bajo vigor en cuanto a la respuesta previsible a estas lesiones, tales como emisión de madera de cierre. Además, se observan evidencias de pudrición interna avanzada a nivel de cruz y ramas principales, del tipo 'blanca o fibrosa', que afecta característicamente a esta especie, habitualmente en etapas avanzadas de desarrollo, por acción de hongos xilófagos morfológicamente asimilables al género *Inonotus*.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 20 de abril de 2026

Ingeniero Técnico Forestal

**FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP380/26) PARTE 2ª****MOTIVO DEL APEO:** Inviabile tras incidencia**1. FECHA:** 20/04/2026**2. SITUACIÓN:** Plaza del Búho**DISTRITO:** Cerro-Amate**3. ESPECIE:** *Ulmus sp.***Nº ID:** 666**4. P.C. (cm):** 112 **ALTURA (m):** 5,5**ALCORQUE (m):** No procede

**5. LATITUD DE ACERADO:** Plaza peatonal con bancos de uso público, rodeada por calzadas de único sentido de circulación, con un solo carril. Bandas de estacionamiento en línea. Acceso a zona de restauración. Acerado de 3m de ancho.

**6. LESIONES GRAVES:** Rotura recurrente de ramas, quedando la copa reducida y desestructurada. Cavidades abiertas en cruz y copa, observándose la pudrición total del duramen, con insuficiente pared residual para garantizar la integridad estructural en determinados puntos. Podas de desmoche y terciado de ejes principales que han condicionado la estructura de copa, alterando definitivamente su arquitectura original e incrementando el riesgo de fallo. Taladros en la zona basal por endoterapia anual, para control de la plaga denominada Galeruca del Olmo.

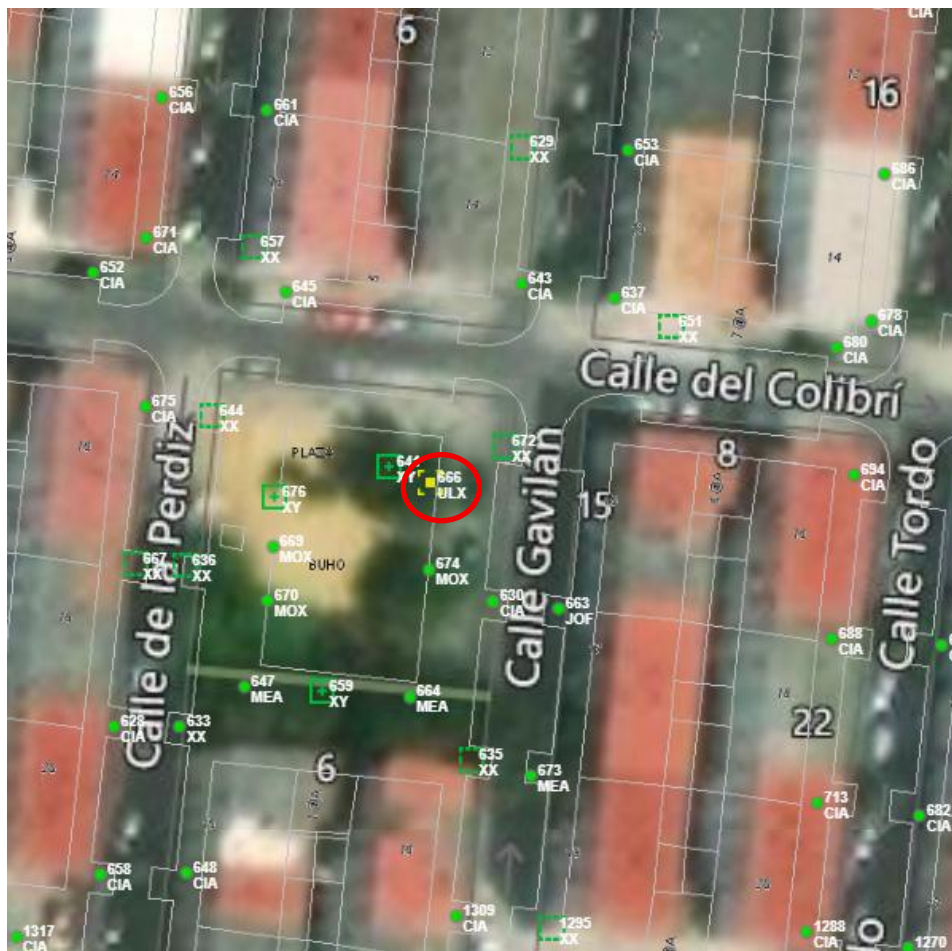
**7. ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte definitivamente alterado por el viejo desmoche de copa, que ha comprometido su desarrollo (pudrición y uniones débiles de ramas en las zonas de corte de terciado de ejes). Baja eficiencia en la generación de madera de reacción o refuerzo estructural.

**8. OBSERVACIONES:** Además del elevado riesgo de vuelco y fractura, el árbol presenta escasa funcionalidad debido a la severa desestructuración de copa por el terciado. En el momento actual, presenta cargas de origen epicórmico, el exceso de peso en la copa genera un efecto de palanca que la madera degradada por la pudrición no puede contrarrestar.

## 9. FOTOGRAFÍAS:



## 10. PLANO SITUACIÓN:



Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232